

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA.

EXPTE. N° 17-5-ICLM-2021

Con fecha 9 de diciembre de 2021, una vez finalizado el plazo concedido al efecto en el Pliego de Condiciones Administrativas publicado en la licitación de referencia, se recibieron dos (2) propuestas, las efectuadas por Comunica Mediatrader S.L.U y María García Diez.

Tras la revisión de la documentación administrativa de las licitadoras, se observó que de la documentación aportada por María García Diez faltaba la siguiente documentación:

- Declaración de pertenencia a grupo empresarial conforme el Anexo I del PCAP y declaración responsable suscrita por el representante de la licitadora acreditativa del compromiso de asignación completa de un profesional técnico de exclusiva dedicación al contrato en los términos establecidos en el PPT.

Por ello, se acordó requerir a la mercantil para la presentación de dichos documentos, concediéndose al efecto un plazo de 3 días hábiles, habiendo presentado la misma y subsanado en tiempo y forma, por lo que ambas mercantiles resultaron aptas para pasar a las siguientes fases del proceso.

Con ello, los Servicios Técnicos de la Fundación estudiaron y calificaron las propuestas presentadas por los licitadores en base a los criterios fijados en los pliegos publicados (Sobre B), siendo validada dicha calificación por la Mesa de Contratación, publicándose las puntuaciones técnicas en el Perfil del Contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha el día 14 de enero de 2022.

Se procedió posteriormente a la celebración del acto público de apertura de criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas el 17 de enero de 2022.

Tras esto, y con el resultado de las valoraciones, resultó que la entidad Comunica Mediatrader S.L.U. provista de CIF N° B-48781256 había obtenido una puntuación global de 94,7 puntos.

Por tanto, las características y ventajas de la proposición presentada por Comunica Mediatrader S.L.U. determinantes de que su oferta haya sido seleccionada, constan de forma detallada en las puntuaciones técnicas y

económicas publicadas en el perfil del contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

Con fecha 18 de enero del presente año se procedió a comunicar a Comunicadora Mediater S.L.U. que era la licitadora que había presentado mejor oferta. En concreto, obtuvo una puntuación de 49 puntos en la parte técnica y 45,7 puntos en la parte de criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas.

Por este motivo, de conformidad con la vigente Ley de Contratos del Sector Público y con los pliegos publicados, se les requería para que en el plazo de 10 días hábiles desde la recepción de la comunicación aportaran la documentación preceptiva exigida en los pliegos.

Con fecha 2 de febrero del presente año, una vez presentada correctamente la documentación requerida, la entidad resulta adjudicataria para la realización de los servicios de consultoría estratégica de comunicación para la conmemoración del 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha por importe de 50.777,00 € IVA excluido.

De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso y en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, contra la presente resolución cabe la interposición de recurso especial en materia de contratación previsto en el Art. 44 y concordantes de la citada Ley.

En Toledo a 2 de febrero de 2022



FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F.: G-45478993
Rda. de Buenavista, 47 - 1ª Planta
45005 TOLEDO

Presidente



Secretario